



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ
Once de octubre de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2012-00211-00

Se incorpora al expediente la solicitud de entrega de títulos judiciales elevada por el apoderado judicial de la entidad demandante, a la cual no se accede por cuanto no existen dineros constituidos pendientes de entrega, como puede corroborarse:

11/10/22, 9:34

201200211 (2).htm

REPUBLICA DE COLOMBIA				
Fecha : 07/10/2022 (dd/mm/aaaa)				
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA REPORTE GENERAL POR PROCESO RADICADO N°. 05360400300220120021100 JUZGADO MUNICIPAL CIVIL 002 ITAGUI (ANTIOQUIA)				
Beneficiario : 053604003002 JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ITAGUI				
No. de Orden	No. de Depósito	Fecha Constitución	Estado	Valor
9413590000555315	413590000555315	26/02/2021	PAGADO	136.279,00
9413590000555822	413590000555822	05/04/2021	PAGADO	436.837,00
9413590000598292	413590000598292	29/12/2021	PAGADO	3.011.860,00
TOTAL BENEFICIARIO :		CANTIDAD:	3	VALOR: 3.556.976,00
TOTAL REPORTE :		CANTIDAD:	3	VALOR: 3.556.976,00

Así mismo, advierte el Despacho que, la última liquidación del crédito aprobada, data del 11 de octubre de 2021, razón por la cual se requiere a las partes para que la aporten de forma actualizada, de conformidad con el numeral 4º del artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ
JUEZ

Firmado Por:
Carolina Gonzalez Ramirez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e86420be2c5aff23168edb492ca1bf6d64bdef0954073dc905e504325b44f802**

Documento generado en 11/10/2022 02:18:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>